

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **27695** OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial de Jdo. Primera Instancia n.º 4 de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

Que en el Sección I Declaración de Concurso 000070/2007, referente al concursado CLUB DEPORTIVO OURENSE, S.A.D., por auto de fecha 04-07-2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se repone como Administrador Concursal a D. Ángel Pascual Rubin, con domicilio en Parque de San Lázaro, n.º 8, 3.º izda., de Ourense, Teléf. 988-51-01-51, Fax: 988-21-97-00 y dirección de correo electrónico: "cdoconcurso@advgrupo.com"
- 4.- Se ha declarado disuelta la concursada CLUB DEPORTIVO OURENSE, S.A.D., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 14 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140040590-1